

ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA, FRANCESA Y ALEMANA

18 de diciembre 2019

En Málaga a **18 de diciembre** de 2019, a las **13:00 h.**, se reúne el Consejo Ordinario de Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana en el Aula de Grados “María Zambrano” de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, con el siguiente orden del día:

Excusan su ausencia: Uwe Daum, Rosa Belén González Nieto, Miriam López, Christine Wollstadter, Remedios Martín Lorenzo, Carmen Pastor, José María Valverde, Carmen Cortés, Javier Calle, Martyna Bryla, Marisa Caccia, Isabel Turci, Miguel Ángel González Campos, Sofía Muñoz Valdivieso, Lin Pettersson, José Ramón Díaz Fernández

Estudiantes que justifican ausencia: Marta Liébana. Patricia González-Outón Acosta

1. Aprobación del Acta del Consejo anterior.

Se han circulado. Se aprueban por asentimiento.

2. Información de la Directora del Departamento.

La Dra. Arias ofrece su calurosa felicitación a Javier Calle por su Cátedra y el éxito obtenido en el acto de defensa.

La directora felicita cariñosamente a la Dr. Chantal Pérez Hernández por el trabajo realizado al frente del Vicerrectorado de Estudios de Grado ya que no sigue en el cargo. Nos consta que compañeros de otros centros y departamentos también nos hablan de la gran labor de la Dra. Pérez y nos sentimos inmensamente agradecidos por su labor en este Vicerrectorado. En este punto, la Dra. Pérez indica que vuelve al Departamento aunque nunca se ha ido, y siente satisfacción con esta vuelta porque se siente muy querida.

La directora informa de diversas altas y bajas médicas y da la bienvenida al profesorado que se reincorpora y ofrece su agradecimiento al profesorado de sustitución. La directora traslada el pésame a la Dr. Remedios Martín por el fallecimiento de su madre.

La directora indica que gracias a un convenio firmado con la Comisión Fullbright podemos contar con la ayuda de dos Asistentes lingüísticos en asignaturas de Inglés Instrumental y cuestiones de escritura académica (Matt y Caroline).

Por cuestiones de exigencias porcentuales, se ha debido ofertar la plaza 2017: 063AYD17 por cupo de discapacidad aunque fue la de 2019 la que se aprobó por Consejo de departamento el 4 de junio 2019.

A continuación, la directora describe el uso del Entorno Virtual del Departamento. Se trata de un espacio google drive y la cuenta. En dicho entorno virtual quedará alojado el calendario para la reserva del seminario 402.

La directora adelanta la necesaria adaptación del Reglamento del Consejo de Departamento según los nuevos Estatutos para el próximo Consejo (que será previsiblemente en febrero).

Este punto del orden del día finaliza con un recordatorio a los presentes del almuerzo navideño del departamento.

3. Bienvenida a los representantes de estudiantes en el Consejo de Departamento.

BECERRA RODRÍGUEZ, Mónica

BECERRA TEJADA, Aurora

CÁMARA LIÉBANA, Marta

FLORES QUESADA, María Magdalena

GONZÁLEZ-OUTÓN ACOSTA, Patricia

LARA GALIANA, Marina

MARÍN ROMERO, Almudena

MEDINA GÁLVEZ, José Antonio

MELERO MONTERO, Manuel

MORENO LUQUE, Belén

MORENO PÉREZ, Alba

ROJANO JAVALQUINTO, Ana

ROJANO, Almudena

SÁEZ JIMENA, Nicolás

TAPIA SÁNCHEZ, Nicole

4. Información de las coordinaciones del Grado en Estudios Ingleses y del Máster en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural.

La Dra. Esteban indica que recientemente se cerró el plazo para la elección de destino. Sobre la información proporcionada en el Consejo anterior sobre las prácticas y la Seguridad Social no se ha hecho nada al respecto y por lo tanto es un alivio mantener el régimen del año pasado. Por ahora todos los alumnos tienen un destino adjudicado.

La Dra. Castro indica que hay 171 alumnos matriculados en primera vuelta y todos tienen tutor/a. Se ha firmado un TFG dentro del programa TFE impulso sobre la influencia occidental en el teatro japonés. La Dra. Arias indica que la siguiente convocatoria extraordinaria será en febrero.

El coordinador del Máster de EEII, el Dr. Ramírez, ofrece un resumen del año académico anterior: 28 TFM's 2 en diciembre. Las salas de coordinación de Campus Virtual (profesorado y alumnos) recogen las fechas de las convocatorias de las asignaturas y del TFM. Se han asignado los alumnos al profesorado de máster para su tutorización académica. El Dr. Ramírez hace un llamamiento para que, una vez recibidos los códigos de las encuestas de calidad docente, se faciliten al alumnado.

5. Información sobre la Coordinación del Programa de Doctorado en “Lingüística, Literatura y Traducción”.

Jornada Inaugural fue el 16 de diciembre.

Hay 41 nuevos estudiantes y 61 profesores.

La Dra. Arias quiere informar sobre un proceso relacionado con la coordinación de este programa. El programa se inició en 2013 involucrando a 4 departamentos y un gran número de profesores y estudiantes de distintos Grados. En 2016 el Dr. Lara se retiró de la coordinación del programa de Doctorado. La Junta de Facultad hizo entonces una propuesta afirmativa de coordinación designando a la Dra. Arias. Un miembro de la Comisión Académica del programa de Doctorado realizó una demanda por lo civil y posteriormente por lo Contencioso Administrativo. La semana pasada se debía ejecutar la sentencia judicial para que se deshiciera la propuesta inicial de 2016 y se volviese a realizar la elección en Junta de Facultad de la Coordinación del Programa de Doctorado. El representante legal de la institución acudió a la Junta de Centro, explicó

la situación, la Dra. Corpas entró a la Junta como invitada y postulante. La Dra. Corpas cuestionó la legalidad del acto, del orden del día y de la ejecución de la sentencia. La Dra. Arias se postuló, y tras votación secreta, hay 18 votos a favor de la Dra. Arias y 2 en blanco. Institucionalmente se han sentido arrojados pero judicialmente la Dra. Arias y Dr. Perles se han sentido vulnerables.

En este momento, el Dr. Perles interviene para puntualizar que la Dra. Corpas presenta una querrela por vulneración de los derechos humanos. Tanto el Dr. Perles como la Dra. Arias han sido nombrados en todo momento en el proceso judicial. Y finalmente, la universidad ha decidido no realizar un recurso de tasación. Desafortunadamente no estamos acostumbrados a estos procesos judiciales. El Dr. Perles explica que la Coordinación del programa de Doctorado no tiene compensación monetaria o descuento docente. Las alegaciones de la Dra. Corpas cuestionan la valía de la Dra. Arias. Los programas de doctorado dependen de los centros. Se trata de una designación, no una elección. EL Dr. Perles concluye que esto es muy injusto para la Dra. Arias y para el centro y debemos agradecer su labor. Desde la Junta de Centro se ha buscado lo mejor para el programa, el centro y la institución. El consejo se funde en un aplauso a la Dra. Arias.

La Dra. Arias explica ha querido traer este tema al Consejo de Departamento en aras de la transparencia.

Varios miembros del profesorado ofrecen su apoyo a la Dra. Arias y se suscita un breve debate.

6. Asuntos de trámite.

Ayudante Dr. del 2017 finalmente se convocó por turno de discapacidad (en vez de la del 2019).

Contrato OTRI-Marion Edwards

7. Ruegos y preguntas.

Recordatorio comida Departamento: 20 de diciembre a 14:30 en 'La taberna de Cervantes'

La llave del Seminario (402) se puede recoger con el Gestor administrativo del Departamento.

Sin más asuntos que tratar se da por terminado el Consejo a las 14,00h, de lo que doy fe como Secretaria del Departamento.

Fdo:

Inmaculada Pineda Hernández.

